

# EL APRENDIZAJE PERTINENTE EN EL MODELO HÍBRIDO DE LA FORMACIÓN DE PREGRADO

## THE RELEVANT LERNING IN THE HYBRID MODEL OF UNDERGRADUATE TRAINING

### **Díaz Jaime, Karelia**

Máster en Investigación Educativa Auxiliar Profesora principal de año académico y Profesora principal de la Disciplina Fundamentos filosóficos y sociólogos de le educación, Departamento Pedagogía-Psicología, Facultad Ciencias de la Educación, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Cuba.

Correo electrónico: karelia.diaz@uo.edu.cu

ORCID: [https://orcid.org/0000 0002 7647 9033](https://orcid.org/0000_0002_7647_9033)

### **Jaime Ojea, Rosa Ana**

Doctora en Ciencias de la Educación, Titular – Consultante, Jefa de carrera del Departamento Pedagogía-Psicología, Facultad Ciencias de la Educación, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Cuba.

Correo electrónico: rosanaj@uo.edu.cu

ORCID: [https://orcid.org/0000 0002 4417 6935](https://orcid.org/0000_0002_4417_6935)

### **Reyes Laborí, Yadira**

Profesora asistente, Vicedecana de extensión universitaria, Máster en Investigación educativa, Departamento Pedagogía-Psicología, Facultad Ciencias de la Educación, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Cuba.

Correo electrónico: yadirar@uo.edu.cu

ORCID: [https://orcid.org/0000 0002 3375 6483](https://orcid.org/0000_0002_3375_6483)

## **RESUMEN**

La determinación de la esencialidad de los contenidos es una temática actual y de mucha importancia a la luz del modelo híbrido de formación del aprendizaje en el contexto universitario implementado en diferentes países. La dispersión en cuanto a los presupuestos teóricos alrededor de la temática es condición indispensable para la conformación del presente trabajo, para lo cual se realizó la revisión de la documentación a disposición de las autoras, apoyadas en los métodos de análisis-síntesis, inductivo-deductivo, modelación y hermenéutico. Para el mismo se partió de estudios anteriores referentes al tema de las propias autores nacionales y extranjeros. Todo ello permite entregar como resultante una vía que innova respecto a los pasos a seguir para determinar la esencialidad de los contenidos desde los programas de asignatura y disciplina desde la determinación de los contenidos para la presencialidad, semipresencialidad y a distancia, con su consiguiente preparación para el empleo y los estudios de posgrado.

## PALABRAS CLAVE:

Decalogue, project methodology, didactic situation, educational context.

## ABSTRACT

Hay convencimiento de que no existe una sola concepción sobre los proyectos en el contexto educativo y cómo desarrollarlos, sino que cada autor le imprime un sello peculiar según su orientación pedagógica y didáctica, la cual se respeta. Es a partir de la experiencia en varios años como docente e investigador, el intercambio con otros docentes y la revisión teórica en diferentes fuentes sobre el tema, que se propone un decálogo para el uso de la metodología de proyecto en el contexto educativo, esperando le sea útil a los maestros desde el punto de vista de su práctica pedagógica. Se presentan inicialmente algunas interrogantes que debe plantearse un docente para reflexionar sobre la utilización de cualquier metodología de proyecto en el proceso de enseñanza aprendizaje. A partir de estas interrogantes se proponen 10 consideraciones a partir de una reflexión, pensando en el papel del docente y los estudiantes durante la planificación, orientación, ejecución y evaluación del proyecto a desarrollar.

## KEYWORDS:

Decalogue, project methodology, didactic situation, educational context.

## Introducción

En la actualidad el auge alcanzado por la educación a distancia ha planteado un nuevo reto a la didáctica relacionado con qué enseñar a aprender y cómo enseñarlo. El término contenido tiene en cuenta conocimientos, hábitos y habilidades, y a ello se une el dominio de métodos que sustentan el cómo enseñar y el cómo aprender.

Nuestro trabajo de investigación tiene como objetivo explicar el aprendizaje en el modelo híbrido de formación en correspondencia con la esencialidad de los contenidos que tributan al aprendizaje pertinente, con énfasis en la relación interdisciplinaria, la determinación de los contenidos a impartir en la presencialidad, semipresencialidad y a distancia, así como aplicar formas novedosas y actuales de formación.

Cuando se hace alusión dentro del ámbito pedagógico a los modelos pedagógicos de formación es consenso entre los profesionales referirse entre otros aspectos a la manera en que planifican, desarrollan, implementan y evalúan los procesos de enseñanza aprendizaje.

“En el plano pedagógico, el modelo debe integrar los siguientes elementos: objetivos del proceso, concepción psicopedagógica del aprendizaje (y su materialización en los componentes didácticos del proceso), característica de los usuarios, tipo del proceso de formación, formas organizativas, tiempo, criterios de incorporación de la tecnología y tecnología disponible por la institución del formador y por el usuario” (Herrera, 2017)

Estas autoras son del criterio de que existen por lo menos tres grandes grupos de modelos pedagógicos: instituciones de enseñanza a distancia que se van renovando a partir del desarrollo de los medios tecnológicos, instituciones con un nuevo paradigma de enseñanza virtual y el grupo más numeroso lo forman las universidades convencionales que comienzan a desarrollar programas a distancia o de virtualización al calor del impacto de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)

Los modelos de enseñanza convencional incorporan las tecnologías sin hacer cambios significativos en la metodología, para elaborar una concepción pedagógica innovadora propia, responden a la denominación de universidades extendidas, debido a que a la par de la enseñanza presencial comienzan a incorporar nuevos programas de modalidad a distancia.

Para incursionar en el tema referido a la esencialidad del contenido y el modelo híbrido de formación profesional, es indispensable profundizar en los criterios para estructurar el contenido de una asignatura. Al respecto (Borroto, 2017) plantea tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. La concepción de contenido de la enseñanza asumida (conocimientos, habilidades y valores)
2. El nivel de elaboración de los programas (teniendo en cuenta las especificidades de las carreras)
3. El objeto de estudio de la asignatura y de la(s) ciencia(s) que se tratan en esta(s)
4. Diferenciación entre el contenido esencial y el fenoménico o fáctico
5. Relaciones intra e intermateria

Podemos plantear que el modelo educativo híbrido, mixto o b-learning es una herramienta teorizada y desarrollada desde finales de la década de los 90 como una de las **formas de**

**educación semiescolarizada en el nivel superior.** Con su estructura flexible, ayudó a fortalecer la comprensión de conocimientos que no podían abordarse de manera presencial por restricciones de tiempo.

La educación híbrida **combina las clases presenciales y las clases a distancia** (por computadora, televisión o radio). Los adelantos tecnológicos han permitido que la educación híbrida se enriquezca, ofreciendo fortalezas que en la educación a distancia pueden encontrar obstáculos de infraestructura o capacidad operativa.

Eugenio García, 22 de julio del 2021

### **Variedad de opciones que las escuelas pueden adoptar dentro de este modelo**

#### ▪ **Rotación por estaciones**

Las escuelas pueden dividir una clase en varios grupos o estaciones de trabajo. Por ejemplo, con la mitad de la clase en formato presencial y el resto a distancia. Este modelo no solo permite reducir los contagios en un aforo limitado, sino explotar al máximo los recursos del aula o laboratorio, reduciendo costos tanto para los alumnos como para la escuela. Además, se puede combinar con otros modelos híbridos en los que el alumno explore habilidades de investigación previas a su llegada al aula.

#### ▪ **Clase invertida**

Este modelo va de la mano de un cambio en la dinámica alumno-profesor, en el que la educación deja de ser un proceso vertical para convertirse en una dinámica horizontal, con una inmersión total del maestro en el aprendizaje de los alumnos. En la clase invertida la escuela se convierte en el espacio donde el profesor evalúa el desarrollo de las habilidades del alumno en temas que ya han sido estudiados previamente en casa.

Así, los alumnos pueden fortalecer su capacidad de análisis de la mano de herramientas tecnológicas que muchas veces, por límites de espacio y capacidad operativa, no pueden utilizar en la escuela

#### ▪ **Laboratorio de rotación**

En este modelo se conforman estaciones de trabajo que alternan la teoría y la práctica de un tema. En la primera estación los alumnos pueden estudiar y analizar los aspectos teóricos de un tema desde casa, con el seguimiento constante del profesor. Mientras tanto, la estación práctica ejecuta los experimentos necesarios que luego reforzará en el trabajo en casa.

Estas modalidades son básicas para cualquier escuela de educación superior, y su correcta aplicación se refleja no solo en el desempeño de alumnos y maestros, sino en el devenir de las mismas instituciones educativas.

## Desarrollo

### Materiales y Métodos.

Se utilizaron como materiales el documento base del Plan E y el Programa de la Disciplina Didáctica y Currículo y como métodos el análisis-síntesis, inductivo-deductivo, modelación y hermenéutico.

La lógica orientadora del accionar en sincronía de los componentes personales del proceso de enseñanza aprendizaje (profesor, alumno, grupo), parte de reconocer el papel del docente como guía del proceso formativo y el del alumno como participante activo en dicho proceso. Para las autoras de la presente investigación el aprendizaje pertinente es:

La adquisición consciente del conocimiento necesario y suficiente mediante el proceso de enseñanza – aprendizaje, que responde al interés individual y social de los estudiantes y docentes, apoyados en mecanismos personológicos y didácticos que estimulan la participación activa y generadora de los participantes, tanto para la trasmisión de los conocimientos como para su apropiación con un fin formativo predeterminado.

En esta construcción teórica se reconoce que el aprendizaje es personal y es adquirido por cada individuo de manera consciente durante su proceso de enseñanza aprendizaje que es organizado, planificado y ejecutado por la institución docente encaminado a un fin social, sólo así se realizará la aprehensión de los conocimientos necesarios y suficientes que son adquiridos por cada sujeto de modo único e irrepetible en correspondencia con sus vivencias y experiencias. Por lo que tiene que haber cierta correspondencia entre lo que el docente imparte con carácter legal impuesto por la sociedad y el interés individual de los estudiantes, para lo cual ambos se apoyarán en los mecanismos personológicos por un lado que posee el estudiante y los didácticos que posee el profesor para motivarlo de manera intrínseca en función del objetivo trazado, de modo que en un ambiente verdaderamente desarrollador el estudiante pueda tener una participación activa y protagónica en la apropiación de los conocimientos, algunos de los cuales son transmitidos por el docente y otros autogestionados por los mismos estudiantes.

Al hablar de aprendizaje pertinente se debe hacer referencia por su correlación a la esencialidad del contenido. Al respecto en los fundamentos del Plan de Estudio E (2016) de manera sucinta se plantea:

- Contar con diseños curriculares pertinentes que sienten las bases para propiciar un incremento continuo de la calidad y la eficacia en la formación integral de los profesionales del país.
- Perfeccionar la formación de pregrado en carreras de perfil amplio, reenfocándolas hacia la solución de los problemas generales y frecuentes de la profesión en el eslabón de base. Ello puede posibilitar la reducción de la duración de las carreras a cuatro años.
- El logro de una mayor pertinencia de las carreras y universidades a las necesidades y demandas socioeconómicas actuales del país, sobre la base de fortalecer la educación durante toda la vida y la formación integral de los estudiantes, mediante un proceso docente educativo que priorice el aprendizaje y la formación de



habilidades para la gestión del conocimiento.

- La pertinencia es el concepto que caracteriza las relaciones que se establecen entre la universidad y su entorno, y se manifiesta cuando realmente esta responde a los intereses y a las necesidades de su sociedad, no solo para hacer lo que se le solicita, sino también para cumplir su función preventiva, de anticipación global, que permita a la educación superior desempeñar un papel activo en el seno de la sociedad, ayudándola a diseñar el futuro y a ser dueña de su destino.
- El concepto de perfil amplio tiene como cualidad esencial la profunda formación básica. Se trata de preparar con solidez al profesional en los aspectos que están en la base de toda su actuación profesional, lo que asegura el dominio de los modos de actuación con la amplitud requerida.
- Mayor nivel de **esencialidad en los contenidos** de las disciplinas. Este aspecto se logra mediante la selección de aquellos contenidos que son fundamentales para el logro de los objetivos previstos en la carrera y asegurando una adecuada secuencia lógica y pedagógica de los mismos. Esto debe contribuir a la disminución de asignaturas y al adecuado balance entre las horas presenciales y el tiempo de autopreparación de los estudiantes, ya que el proceso de aprendizaje no se restringe a los tiempos de las actividades académicas presenciales.
- Es importante que en la actividad académica esté presente *el vínculo teoría – práctica*, es decir, que los estudiantes aprendan a aplicar los conocimientos en situaciones prácticas, a manejar instrumentos y equipos, así como a realizar prácticas de laboratorio sobre bases teóricas para el desarrollo de habilidades profesionales necesarias en su desempeño futuro.
- Lograr una adecuada orientación, ejecución y control de las diferentes tareas docentes que deben desarrollar los estudiantes en el tiempo no presencial con la debida exigencia por parte de los profesores, para que se apropien de los contenidos establecidos en los programas de estudio.
- El tipo de evaluación de la culminación de los estudios que se seleccione en cada carrera y universidad debe posibilitar que el estudiante demuestre el dominio de los modos de actuación necesarios para el ejercicio de la profesión en el eslabón de base. Se pueden diseñar diferentes tipos de esta evaluación, por ejemplo: trabajos de diploma, exámenes estatales, ejercicios profesionales, proyectos, evaluación por portafolio, u otros, siempre ajustados a las características de la carrera en cuestión y adecuados a las exigencias del pregrado.

A partir de estos fundamentos teóricos se elaboraron las claves hermenéuticas que garantizan la comprensión de la esencialidad del aporte que ofrece la construcción teórica realizada.

- La relación dialéctica entre lo individual y lo social es objetiva y se manifiesta independientemente de que sea o no declarada en los documentos normativos tanto desde lo gnoseológico como lo metodológico.
- La visión dual del aprendizaje pertinente se manifiesta como una contradicción entre intereses sociales y personales que tiene que ser resuelta por ambas partes a través

de un proceso de coordinación permanente de intereses entre sujetos.

- La motivación por enseñar y por aprender constituye el elemento dinamizador de dicho proceso y garantía para un ambiente desarrollador y traslaticio de lo social a lo individual y viceversa, donde ambas partes se muevan desde un estado inicial a un estado deseado.
- El diagnóstico psicopedagógico individual y grupal determina las estrategias para la actuación de ambos sujetos, la certera eliminación de barreras que limitan este tipo de aprendizaje y el alcance de metas comunes.
- La práctica constituye el escenario donde se valora el aprendizaje pertinente cuando exige que los alumnos operen con los conocimientos adquiridos para la solución de los problemas profesionales que se presentan.
- Los aprendizajes tienen manifestaciones cuali- cuantitativas en igualdad de rangos y solo las exigencias en la resolución de las problemáticas que se presentan en los contextos de actuación profesional determinan la supremacía de uno con respecto al otro. Esto no niega que el entorno social cambiante le exigirá incorporar nuevos saberes, pero teniendo como base los ya adquiridos lo que permitirá una participación en correspondencia con el nivel de motivación que tenga al respecto.

El nivel de generalidad de los principios en la visión dual del aprendizaje pertinente es el siguiente:

- **Negociación pedagógica:** La negociación es una forma de entendimiento consciente entre el docente y los estudiantes que les permite precisar los objetivos a lograr en correspondencia con intereses comunes, nivel de profundidad de estos, así como su aplicabilidad.
- **Enfoque diferenciador de la actividad docente:** La diferenciación del aprendizaje permite establecer niveles de exigencias y niveles de desarrollo, lo que garantiza el carácter orientador del aprendizaje pertinente en correspondencia con el año académico, desarrollo sistemático que van alcanzando los estudiantes y aplicabilidad del conocimiento a partir de la relación teoría práctica.
- **Conjugación de la multiplicidad de fuentes del conocimiento:** Garantiza el carácter participativo y protagónico del estudiante a partir de las habilidades cognitivas desarrolladas para el acceso al conocimiento con un enfoque metacognitivo.
- **Relatividad entre la aspiración personal y la social:** Garantiza la dialéctica entre lo individual y lo grupal, la flexibilidad y el carácter circunstancial del proceso. Todo ello a partir del papel del docente de guía del proceso y encargado de regular dicho proceso, tomar medidas en correspondencia con los cambios que se operan y articular dichos cambios con las exigencias del entorno.
- **Selectividad discriminadora del conocimiento:** Este principio constituye uno de los más importantes ya que la selectividad del contenido no es privativa ni del docente, ni del estudiante. Es la sociedad quien lo exige, es el desempeño quien lo impone, es el docente quien lo crea y es el alumno quien lo aplica. La conjugación de todos estos intereses tiene como resultado la pertenencia del aprendizaje.

La práctica deviene el escenario por excelencia para demostrar el logro de un aprendizaje pertinente a partir de la aprehensión de la esencialidad del contenido, por tal motivo se hace imprescindible definir el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos en la formación de los profesionales de la educación como:

Un proceso intencional de naturaleza interactiva, orientado hacia el futuro, en el que se construyen y reconstruyen saberes personales y profesionales, mediante el vínculo sistemático de la teoría con la práctica y el desarrollo de acciones reflexivas, que propician la apropiación productiva de los contenidos psicopedagógicos. Álvarez, L. y colaboradores (2015) p.12.

Resultados y discusión.

Ejemplo de la aplicación de las operaciones para posibilitar el tratamiento a la esencialidad del contenido para el aprendizaje pertinente.

Asignatura: Didáctica de la Pedagogía y la Psicología

Tercer Año.

Segundo Semestre.

Carrera: Licenciatura en Educación.

Especialidad: Pedagogía Psicología.

### **Resultados del tratamiento a la esencialidad del contenido para el aprendizaje pertinente.**

#### **Operaciones:**

a) Derivación gradual de los objetivos.

#### **Disciplina Didáctica y Currículo:**

##### **Objetivos generales de la disciplina.**

-Fundamentar el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, con enfoque profesional e investigativo, desde presupuestos didácticos y curriculares.

-Dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos para la solución de problemas de la realidad educativa del contexto de actuación profesional.

-Asesorar a directivos y docentes para la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos y en lo curricular a partir de documentos normativos del sistema y nivel de educación, de las particularidades de los sujetos y los contextos de actuación profesional.

#### **Operaciones:**

b) Precisión de los nodos cognitivos del programa.

#### **Disciplina Didáctica y Currículo:**

##### **Nodos cognitivos del programa.**

**Cultura psicopedagógica:** Son saberes científicos de carácter psicológico y pedagógico que se construyen en contextos escolarizados académicos, conformados esencialmente por las teorías, leyes, categorías y principios de ambas ciencias, para potenciar cambios en el propio



profesional de la educación, y en los procesos educativos que dirige, integrados por sistemas de conocimientos, habilidades, valores y experiencias de la actividad creadora, para un modo de actuación profesional exitoso en correspondencia con el fin y los objetivos de su labor. Dr. C Rosa Ana Jaime Ojea.

### **Enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos:**

La enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos es un proceso intencional de naturaleza interactiva, orientado hacia el futuro, en el que se construyen y reconstruyen saberes personales y profesionales, mediante el vínculo sistemático de la teoría con la práctica y el desarrollo de acciones reflexivas, que propician la apropiación productiva de estos contenidos. Está regido por los siguientes principios: del enfoque profesional pedagógico, del enfoque personalológico, de la significatividad, del enfoque optimista, de la comunicación dialógica, de la socialización progresiva, de la problematización y de la reflexión metacognitiva.

Tomado de Didáctica de la Pedagogía y la Psicología. Álvarez Dorta, C Luis y colaboradores. pág.17. Capítulo II.

### **Tareas de aprendizaje:**

Unidades complejas de análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje, que representan su concreción, en las que se parte de la problematización de la teoría y la práctica y en cuya solución predominan los métodos investigativos, así como la contextualización. Suponen la personalización por el estudiante de las exigencias que el desarrollo curricular del proceso le impone a través de la orientación del profesor y están en función de su desarrollo personalológico.

Álvarez Dorta, Luis, "Modelo didáctico para el diseño de las tareas de aprendizaje en la práctica laboral-investigativa desde la DFPG", tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad Pedagógica "Enrique José Varona", La Habana, 2012.

### **Modelar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos:**

Entendida como las acciones sistematizadas de tipo teóricas o prácticas, que ejecuta el profesional de la educación durante la planificación, organización, ejecución y control del proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos en los contextos de formación del personal docente y como resultado de su actividad de orientación, asesoría e investigación educativa con estudiantes, profesores, directivos y familia.

Tomado de Didáctica de la Pedagogía y la Psicología. Álvarez Dorta, C Luis y colaboradores. pág.7. Capítulo III

### **Operaciones:**

c) Establecimiento de las relaciones entre contenidos precedentes, concomitantes y subsiguientes.

### **Disciplina Didáctica y Currículo:**

**Contenidos de precedencia:** adaptación, aprendizaje, salud, educación, desarrollo, formación, personalidad, actividad, comunicación.

**Contenidos de concomitancia:** proceso de enseñanza-aprendizaje, caracterización, diagnóstico, pronóstico.

**Contenidos subsiguientes:** asesoría, orientación, prevención, rol, funciones, tareas y contextos de actuación profesional.

**Operaciones:**

d) Precisión de los niveles de profundidad de los contenidos: cuándo se introduce, se profundiza y sistematiza.

**Disciplina Didáctica y Currículo:**

Cuándo se introduce:

- Cultura psicopedagógica.
- Enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos.
- Cuándo se profundiza:
- Tareas de aprendizaje.
- Cuándo se sistematiza:
- Modelar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos.

**Operaciones:**

e) Definición de los nexos que garantizan la relación teoría práctica.

**Disciplina Didáctica y Currículo:**

Relaciones entre la Didáctica General, la Didáctica de la Pedagogía y la Psicología y el Currículo mediante mapa conceptual, párrafo resumen, modelo de clase, relato de una vivencia que ilustre las experiencias etc.

Relaciones entre el trabajo metodológico que se realiza en la institución docente y las diversas problemáticas que se estudian en la carrera.

Relaciones entre el problema investigativo definido por el estudiante y la cultura psicopedagógica que ofrece la carrera para la propuesta de soluciones novedosas y de innovación didáctica.

**Operaciones:**

f) Precisión de los contenidos necesarios y suficientes para la resolución de las situaciones de aprendizaje.

**Disciplina Didáctica y Currículo:**

**Conocimientos necesarios y suficientes.**

Para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos para la solución de problemas de la realidad educativa del contexto de actuación profesional, el estudiante debe dominar como nodos cognitivos; los fundamentos de la cultura pedagógica, del proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos, las tareas de aprendizaje y saber modelar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos.

## Conclusiones

1. Entre la esencialidad del contenido y el aprendizaje pertinente existen nexos ineludibles a los cuales los estudiantes deben ir integrando durante su formación de pregrado con enfoque investigativo.
2. Las operaciones que posibilitan el tratamiento a la esencialidad del contenido para el aprendizaje pertinente y los indicadores para la medición del impacto proporcionan a los docentes la orientación desde el conocimiento al estudiante a través de la asignatura.
3. La relación intra e interdisciplinar es la columna vertebral del aprendizaje pertinente ya que de estas relaciones emerge la esencialidad del contenido que debe dominar el estudiante durante su proceso de formación

## Referencias

- Addine, F. (2004). Didáctica: Teoría y práctica. Pueblo y Educación.
- Álvarez, C. (1999). La escuela en la vida. Pueblo y Educación.
- Álvarez, L. y colaboradores (2015). Didáctica de la Pedagogía y la Psicología. Pueblo y Educación. La Habana
- Castellanos, D. et al. (2001). Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador. Colección Proyecto, 2. Edición
- Hernández, E. (2017). Preparación Pedagógica para Profesores de la Nueva Universidad Cubana. Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, Cuba
- Horrutinier, P. (2007). La Universidad Cubana: El modelo de formación. Revista Pedagogía Universitaria. Vol. XII No4
- Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO.pp.91-103
- Medina, M. (2002). Revista electrónica de Humanidades Educación y Comunicación Social. Edición Especial N01 (2009)
- MES. (2016). Documento base para el diseño de los planes de estudios "E". Recuperado de: <http://doc.player.es/97717918> - Documento - base - para - el - diseño - de - los - planes - de - estudios - e.html
- MES. (2016a). Modelo del Profesional. Plan de Estudio E. Carrera Licenciatura en Educación Pedagogía Psicología. La Habana: MES.
- MES. (2016b). Programa de Disciplina Formación Investigativa Laboral. Plan de Estudio E. Carrera Licenciatura en Educación Pedagogía Psicología. La Habana: MES.

- MES. (2016c). Programa de Disciplina Orientación Educativa. Plan de Estudio E. Carrera Licenciatura en Educación Pedagogía Psicología. La Habana: MES.
- MES. (2018) Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. La Habana. Cuba
- Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Paris: UNESCO
- UNESCO. (1995). Documento de política para el cambio y Desarrollo de la Educación Superior
- Vygotsky, L.S. (2000). Obras escogidas, Tomo III2. Edición ed., Madrid